
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES</b> <b>SESIÓN ORDINARIA No. 24</b> <b>FECHA (15/10/2025)</b>		
<b>Proceso:</b> Gestión de Investigación.		
<b>Motivo y/o Evento:</b> Comité Central de Investigaciones.		<b>Hora de Inicio:</b> 08:30am
<b>Lugar:</b> Sede de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Edificio Crisanto Luque, Sala de juntas.		<b>Hora de finalización:</b> 11:30am
Miembros	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	Nelson Enrique Vera Parra	Jefe Oficina de Investigaciones
	Luini Leonardo Hurtado	Coordinador de la OTRI, Bogotá
	Beitmantt Geovanni Cárdenas Quintero	Coordinador de la Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
	Sandra Soler Castillo	Coordinadora de la Unidad de Investigación Facultad de Ciencias y Educación
	Julio Cesar Ramos Fernández	Coordinador de la Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
Invitados	Lely Adriana Luengas	Coordinadora de la Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica
	Yicel Camila Iglesias Perea	CPS - Asistente ODI
	David Romero Betancur	CPS – Líder de Estructuras de Investigación
	Yeimy Rodríguez Mendoza	CPS – Proyectos de Investigación internos
<b>Elaboró:</b> Yicel Camila Iglesias Perea.		

**OBJETIVO:** Realizar la vigesimocuarta sesión del Comité Central de Investigaciones del año 2025.



**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta N°. 22 y 23 del Comité Central de Investigaciones.
4. Casos de proyectos de investigación internos.
5. Varios

**DESARROLLO:**

1. Verificación del Quorum.

A las 08:30 am se da inicio a la sesión ordinaria N°24 del Comité Central de Investigaciones con la verificación del quórum, contando con la presencia de: Nelson Enrique Vera Parra, Jefe de la Oficina de Investigaciones; Luini Leonardo Hurtado, Coordinador de la OTRI Bogotá; Beitmantt Geovanni Cárdenas Quintero, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería; Sandra Soler Castillo, Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias y Educación; Julio César Ramos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Fernández, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales; y Lely Adriana Luengas, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica.

## 2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día por unanimidad.

## 3. Aprobación del acta N° 22 y 23 del Comité Central de Investigaciones.

Se aprueban por unanimidad las actas de la sesión ordinaria N.º 22 de 2025 y de la sesión extraordinaria N° 23 de 2025 del Comité de Investigaciones, una vez incorporadas las observaciones que los miembros del comité presenten hasta el viernes 17 de octubre del año en curso.



## 4. Casos de proyectos de investigación internos.

### a. Balance de proyectos seleccionados en la Convocatoria PR2 – 2025 - 1

En cumplimiento del compromiso administrativo de suscribir el acta de cierre y liquidación para legalizar la finalización del proyecto, una vez se radiquen en la Unidad de Investigaciones de la Facultad los soportes correspondientes a los compromisos establecidos en el numeral nueve (09), *Compromisos académicos y administrativos*, de los términos de referencia de la Convocatoria PR2-2025, se presenta ante los integrantes del Comité el balance de los proyectos con aval de Facultad postulados a través de dicha convocatoria:

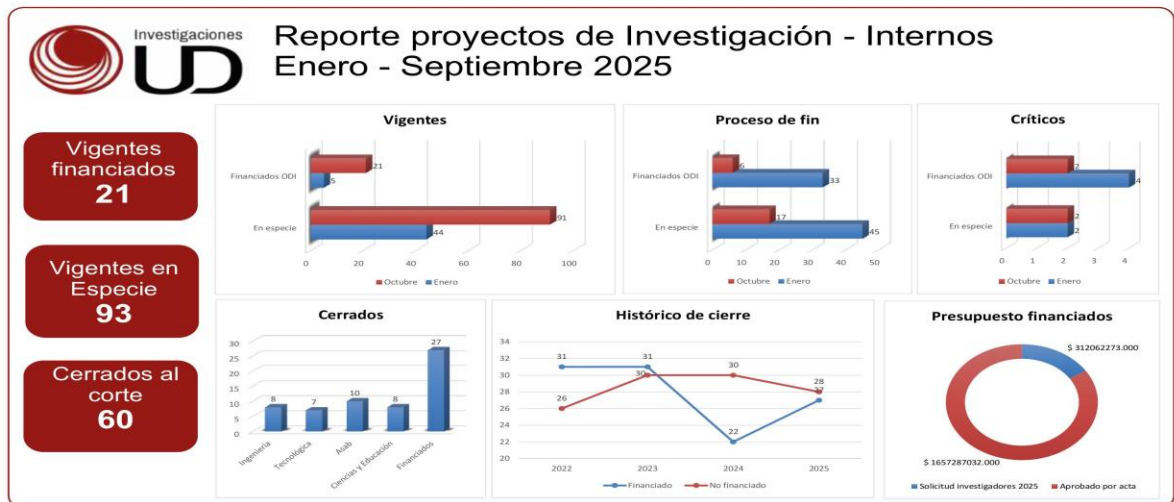
Facultad	# de proyectos
Facultad de Artes ASAB	02
Facultad de Ciencias y Educación	10
Facultad Tecnológica	08
Facultad Ingeniería	14
Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales	08
Facultad Medio Ambiente y los Recursos Naturales	06
<b>Total</b>	<b>48</b>

### b. Reporte de gestión de proyectos de investigación Internos

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



Se presenta el reporte de seguimiento a los proyectos de investigación internos de la Universidad Distrital, correspondiente al periodo enero a septiembre de 2025. Durante este periodo, se registran 21 proyectos financiados vigentes y 93 proyectos en especie, para un total de 114 proyectos activos. Asimismo, se reportan 60 proyectos cerrados al corte, reflejando un avance significativo en los procesos de cierre y liquidación.

En el informe también se evidencia el estado de los proyectos en proceso de finalización, en estado crítico, y presenta un histórico de cierre entre 2022 y 2025, donde se observa las tendencias de consolidación en la gestión de cierres los proyectos, destacando un aumento de cierres de proyectos financiados respecto al año anterior y una gestión de cierre de proyectos financiados con recursos en especie similar, por una diferencia de dos proyectos menos, respecto a los últimos dos años.



**c. Socialización del Proceso de revisión de productos de docentes de año de prueba que ingresaron en el 2025.**

Se socializaron los lineamientos institucionales para la evaluación de productos de investigación conforme al Acuerdo N.º 002 de 2024 del CSU (“Por el cual se reglamenta el proceso de concursos públicos de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones”) y la Resolución N.º 033 de 2023 del Consejo Académico (“Por medio del cual se definen los criterios para evaluar las actividades de investigación o investigación-creación contenidas en el artículo 42 del Acuerdo N.º 001 de 27 de enero de 2023 del Consejo Superior Universitario”), los cuales establecen los criterios aplicables a los proyectos registrados en SICIUD.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se señaló que:

- Para los productos se desarrollen **en el marco del proyecto de investigación institucionalizado**, deberán registrarse en la plataforma SICIUD, en la sección de *Productos desarrollados*, y posteriormente remitir el informe parcial a [gestionproyectosodi@udistrital.edu.co](mailto:gestionproyectosodi@udistrital.edu.co).
- Cuando los productos se hayan desarrollado **por fuera del proyecto de investigación institucionalizado**, los soportes deberán enviarse al mismo correo, organizados en carpetas por tipo de producto (*formación, apropiación social y visibilización*), junto con el informe parcial.

Finalmente, se recordó que la **fecha límite para el envío de la información es el 31 de octubre de 2025 a las 4:00 p.m.** indicando un plazo adicional de 15 días en caso de necesitarse.

#### d. Proceso de suspensión de proyectos de investigación de acuerdo con las convocatorias

Se socializó el procedimiento para la suspensión temporal de proyectos de investigación correspondientes a las convocatorias PR1-2025 (Corte 1 y Corte 2) y PR2-2025 (para proyectos no financiados). Se informó que los investigadores deberán revisar el cronograma de actividades de sus proyectos y, de considerarlo necesario, solicitar la suspensión durante el periodo de vacaciones de diciembre de 2025 y enero de 2026, con el fin de evitar afectaciones en el avance académico, técnico o presupuestal.

Las solicitudes deberán presentarse ante la Unidad de Investigaciones de la Facultad a más tardar el 7 de noviembre de 2025, presentando:



- Carta dirigida al Comité de Investigaciones con fechas de inicio y finalización de la suspensión y justificación.
- Cronograma ajustado.
- Informe parcial registrado en SICIUD.

## 5. Varios

### a. Convenio - Ingeniería

El docente Beitmantt Giovanni Cárdenas presentó el avance del proceso de suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica celebrado entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) y la Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz” (UC), Cuba, derivado de la invitación realizada por la Doctora Yailé Caballero Mota, Directora de Relaciones Internacionales de la Universidad de Camagüey, quien participó como ponente y tallerista en la Semana de Investigaciones UD-2025.

Esta socialización tuvo como propósito informar a los representantes de cada facultad sobre los avances del convenio, con el fin de promover su aprovechamiento en materia de movi­lidades académicas y cooperación internacional, así como incentivar propuestas que contribuyan al fortalecimiento y ampliación de sus alcances.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

#### b. Cierre de proyectos internos.

En atención a las inquietudes presentadas, se socializó lo acordado en la sesión N.º 06 del 26 de marzo de 2025, en la cual se aprobó lo siguiente:

**Plazo para la entrega de productos:** *“Se concede un periodo de seis (6) meses posteriores al cierre del proyecto para que los investigadores subsanen la entrega de productos faltantes antes de reportar el incumplimiento a la decanatura correspondiente. Durante este tiempo, el proyecto permanecerá cerrado y no se otorgarán horas, descargas ni apoyos enmarcados en algunos de los mecanismos establecidos en la Oficina de Investigaciones, durante este plazo y hasta su correspondiente subsanación.”*

Esta medida busca brindar un recurso a los investigadores y será considerada dentro del proceso de regulación de proyectos de investigación que actualmente se encuentra en proyección, en el cual se abordarán formalmente este y otros procedimientos similares.

Adicionalmente, se discutió si lo aprobado en la sesión N.º 06 aplica para los proyectos cerrados unilateralmente, dado que dichos cierres se originan por incumplimiento y no por la finalización natural de las actividades del cronograma, como ocurre en los proyectos cerrados bilateralmente, que puede que sí requieran este plazo adicional para la entrega de productos pendientes.



Asimismo, se abordó la posibilidad de aplicar medidas o restricciones a los investigadores que incumplan los compromisos establecidos en las actas compromisorias o de inicio. Se reiteró que los docentes que se encuentren dentro del plazo otorgado para la entrega de productos no estarán a paz y salvo hasta cumplir con dicho requisito. En caso de incumplir este último plazo, así como aquellos investigadores cuyos proyectos hayan sido cerrados de manera unilateral, serán notificados a los respectivos decanos, con el fin de que las facultades adopten las medidas correspondientes, teniendo en cuenta que son las instancias responsables de aprobar las descargas y asignaciones horarias de los docentes investigadores.

**Decisión:** *Los miembros del Comité avalan por unanimidad que, el plazo adicional de seis (06) meses para la entrega de productos aplica únicamente para los proyectos cerrados bilateralmente. Los proyectos cerrados de manera unilateral deberán evidenciar dicha condición en el acta de cierre y no podrán acceder a este plazo de adición.*

#### c. Informe de Convoca UD-2026.

Se socializan la presentación que se realizará en el marco de la presentación del Programa Anual de Convocatorias: Convoca-UD 2026. Asimismo, se informa que en las próximas sesiones del Comité deberán avalarse las convocatorias restantes, con el fin de garantizar su publicación y lanzamiento oportuno.

#### d. Socialización de los Focos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se presentó la consolidación de los Focos de investigación resultantes de la *Jornada Institucional de Co-creación de la Agenda Viva de Investigación, Creación e Innovación*. Esta consolidación incorpora los aportes y resultados de dicho ejercicio participativo, dando lugar a los siguientes 19 focos temáticos, cada uno con su respectiva descripción y los retos estratégicos asociados:

- Foco 1.** Biodiversidad y Recursos Naturales, Conservación y Uso.
- Foco 2.** Ciencia de los Materiales.
- Foco 3.** Ciencias Básicas e Interdisciplinariedad.
- Foco 4.** Cuerpos, Lenguajes, Prácticas Artísticas, Invención y Transformación Social.
- Foco 5.** Desarrollo Humano Sustentable del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.
- Foco 6.** Discriminaciones y Educación.
- Foco 7.** Didácticas de las Disciplinas.
- Foco 8.** Economía, Industria y Sostenibilidad.
- Foco 9.** Educación en y con Tecnologías.
- Foco 10.** Formación de Profesores.
- Foco 11.** Gestión de las Organizaciones en Pro de la Competitividad, Productividad y Sostenibilidad.
- Foco 12.** Horizontes Filosóficos de las Ciencias y de la Estética.
- Foco 13.** Industrias 4.0 y Nuevas Tecnologías.
- Foco 14.** Inteligencia Artificial y Transformación Digital.
- Foco 15.** Lenguaje, Comunicación y Educación.
- Foco 16.** Salud Pública, Saneamiento, Agua y Biotecnología.
- Foco 17.** Seguridad, Soberanía y Sostenibilidad Alimentaria.
- Foco 18.** Sistemas Energéticos.
- Foco 19.** Territorio, Sociedad, Ambiente y Ciudadanías.

Finaliza la sesión siendo la 11:30 am.

La presente acta es aprobada en la sesión No. 25 del 05 de noviembre de 2025

  
Nelson Enrique Vera Parra  
Jefe de la Oficina de Investigaciones

**Presidente**